

PROGRAMAS	NORMATIVA	OBJETIVOS	DOCENTES	DIRIGIDO A	
INITIA XXI	Educarex Instrucción 8/2023	<p>Los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional que escolaricen alumnado en la etapa de Educación Infantil y de los dos primeros ciclos de Educación Primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar y ajustar las medidas de atención a la diversidad (organizativas y de recursos) que garanticen la educación inclusiva en la etapa de Educación Infantil y en los dos primeros ciclos de Educación Primaria. - Establecer procedimientos que garanticen la detección precoz e intervención temprana. - Asegurar atención especializada para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. - Impulsar acciones dirigidas a fomentar y facilitar la colaboración de las familias en la vida del centro y desarrollar sentimiento de pertenencia. 	<p>Estimulación cognitiva del lenguaje y la comunicación, sensorial, psicomotora y socioafectiva.</p>	<p>-Orientación educativa -AL - EAT</p>	0-3 años.
			<p>Actuación sistemática en Equipos Específicos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.</p>	<p>Orientación (Equipos TEA y TGC)</p>	2º ciclo de Educación Infantil y Primer ciclo de Educación Primaria.
			<p>Apoyo especializado.</p>	<p>-AL -PT</p>	Transición entre etapas de EI y EP (Docencia compartida). Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de la atención o aprendizaje, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, encontrarse en vulnerabilidad socioeducativa o altas capacidades.
PROYECT@	Educarex Instrucción 1/2023	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir el abandono escolar temprano y evitar el fracaso escolar. - Ofrecer una respuesta educativa inclusiva, diversificada, transversal y competencial para el alumnado a través de metodologías activas abiertas al entorno familiar y comunitario. - Potenciar la creación de un espacio de aprendizaje inclusivo que favorezca la gestión emocional propia e interpersonal y se visibilicen las capacidades y talentos del alumnado. - Favorecer en el alumnado el pensamiento crítico y creativo, científico-tecnológico, sociolingüístico, la capacidad emprendedora, el uso de las tecnologías y la innovación, así como el fomento de las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo. - Proponer respuestas educativas enriquecidas o complementarias al currículo ordinario. 	<p>-Uno o varios docentes de un mismo o distinto centro (contando con el visto bueno de la Inspección Educativa).</p>	Infantil, Primaria, Secundaria.	
ORIENTA XXI	Educarex Instrucción 8/2022	<ul style="list-style-type: none"> -Reforzar la personalización del aprendizaje en las aulas extremeñas, a través de una propuesta innovadora, preventiva y significativa, de trabajo de la orientación educativa en centro. -Promover la inclusión y reforzar el éxito educativo para todo el alumnado. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la puesta en marcha de metodologías activas e inclusivas de enseñanza / aprendizaje al profesorado. - Fomentar la aplicación de los principios del DUA. - Agilizar los tiempos de realización de las evaluaciones psicopedagógicas y los dictámenes de Escolarización. - Mejorar la Educación socioemocional y de convivencia de los grupos del centro. - Estimular un mayor acompañamiento de las familias en la educación de sus hijos e hijas. - Colaborar con otras instituciones y entidades del entorno. 	<p>Orientadores/as de los EOEP, de manera voluntaria.</p>	Centros de Educación Infantil y Primaria.	
DAE (Programa de Docentes de Acompañamiento Escolar para alumnado convaleciente en su domicilio)	Educarex Instrucción 6/2021	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la continuidad y el avance educativo de aquel alumnado más vulnerable desde una perspectiva educativa como consecuencia de sus problemas de salud. - Proporcionar a las familias orientación para que puedan apoyar en las mejores condiciones a sus hijos e hijas. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Prevenir situaciones de riesgo de abandono temprano en educación para alumnado con necesidades derivadas de situación desfavorable de salud. - Favorecer el proceso de comunicación de este alumnado con sus centros de referencia, sus tutores/as y los profesionales de apoyo especializado (de necesitarlos). - Propiciar la continuidad de las relaciones sociales entre el alumnado destinatario y su grupo de iguales. 	<p>Cuerpo de maestros en horario escolar.</p>	Alumnado (en situación de vulnerabilidad certificada con informe médico) de centros públicos que impartan enseñanzas de EBO, Educación Primaria y 1º y 2º de EBO.	